



COMUNICADO JUNTA DIRECTIVA

ASUNTO: CONVOCATORÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por la presente se le convoca a la **Asamblea General Extraordinaria de socios del Club de Tenis Cieza**, que tendrá lugar el DOMINGO 15 DE MARZO DE 2020 a las 10:30 horas en primera y única convocatoria en el salón del club de Tenis Cieza, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del/de los año/s a auditar las cuentas del Club de Tenis de Cieza, para saber la situación económica actual:

- a) 2017-2018
- b) 2018-2019
- c) 2017
- d) 2018
- e) 2019

2.- Aprobación, si procede, de las propuestas presentadas por algunos socios, en cumplimiento con el art. 12.3 de los Estatutos del Club. (Cada propuesta se estudiará y votará independientemente y por separado).

2.1. Los monitores de tenis deben cobrar una parte fija por las horas de trabajo y otra parte variable a determinar en función del número de alumnos.

2.2. Estudio de la cantidad que se paga en el gimnasio por su utilización, así como la sustitución de material obsoleto.

2.3. Arreglo del suelo y pintura de los alrededores de las piscinas. En la triangular, quitar el bordillo por lo menos para evitar accidentes.

2.4. Arreglo sombrajes piscina triangular.

2.5. Arreglo de las duchas.

2.6. Compra de más tumbonas, que la gente se baja a comer y se deja una toalla pillando 3 tumbonas.

2.7. Instalación de Osmosis Salina para cada una de las piscinas, se evita el exceso gasto de cloro, resequedad de la piel, escozor en los ojos y se gana en desinfección del agua.

- 2.8. Contratación de personal de mantenimiento cualificado para mantener las instalaciones en óptimas condiciones, si fuese necesario que una empresa privada llevase el mantenimiento general del club, nada de llamar a otros para que vengan a arreglar y facturen lo que quieran.
- 2.9. Estudio y remodelación de las placas solares, para su óptimo funcionamiento en ACS evitando el excesivo gasto de GAS.
- 2.10. Instalación de Reguladores Termostáticos para cuando nos duchamos en momentos de demanda, mantener la temperatura del agua constante, evitando estar quemándote, enfriando etc.
- 2.11. Re-estructuración de Red Wifi para que en todas las zonas del club tenga conexión.
- 2.12. Servicio de ludoteca para dejar a los niños y poder hacer uso de las instalaciones, gimnasio y demás actividades del club.
- 2.13. Independientemente de gane quien gane las elecciones, que se contemple la imagen de un gestor o gestora de entidades deportivas como timonel del club apoyado por la junta directiva en curso.
- 2.14. Que las diferentes escuelas del Club (Tenis, Pádel, Fútbol, etc.) se auto-gestionen con las matriculas, mensualidades, etc., de los alumnos y el club decida si cede o no gratuitamente las instalaciones para estas actividades a los diferentes monitores de las escuelas.
- 2.15. Construir más aseos en la zona de baño.
- 2.16. Estudio y Reparación estructural de la grieta en sala fitness.
- 2.17. Gresitte de la piscina triangular.
- 2.18. Iluminación acuática dentro de las piscinas.
- 2.19. Megafonía en condiciones y música de fondo suave para hacer más agradable la estancia de baño.
- 2.20. Climatizar una parte de la piscina y así los socios que les gusta disfrutar de la piscina lo podrían hacer durante todo el año.
- 2.21. Control de acceso efectivo al gimnasio.
- 2.22. Cierre de las puertas cercanas a la piscina del bar para evitar a los no socios entrar
- 2.23. Revisión del acceso de los no socios por la puerta de entrada.
- 2.24. Obligatoriedad del carnet en la puerta para entrar.
- 2.25. Las reuniones u Asambleas importantes nunca se harán en fechas de vacaciones, puentes, festivos, etc.

2.26. Habilitar en la página Web del Club un acceso directo a la Cuenta/s, de Ingresos/Gastos del Club, facilitando a los socios el código de usuario y contraseña, las cuales sólo serán para la consulta de movimientos Bancarios.

2.27. Para las votaciones en las asambleas deben de identificarse para firmar por número de socio, no todos los familiares con el mismo número. Y los votos delegados que sean veraces, es decir, si es el caso con un fedatario público o DNI originales de los que delatan votos.

2.28. Habilitar una calle en la piscina olímpica centrada para la práctica de natación.

2.29. Limpieza de sillas y hamacas.

2.30. Modificar e Incluir en los estatutos, un punto para que las personas que sean empleados asalariados del club No puedan formar parte de la Junta Directiva para siguientes legislaturas (deben elegir entre asalariado o miembro de la Junta Directiva).

2.31. Ver la posibilidad de que el club dejase de ser un club de tenis y pasara a club social desvinculado de organismo deportivo, y como club social propiciar actividades deportivas pero no exclusivas de tenis, pues al estar en la federación de tenis nos atenemos a su régimen estatutario.

2.33. Retirada de la acción cuando el impago supere el valor de la acción.

2.34. Control del número de acciones para evitar aglomeración.

2.35. Preguntar dónde está la furgoneta del club y utilidad que se le da.

Vº Bº Presidente

El Secretario

Matías Ríos Saorín

Fº Manuel Villalba Lucas